



En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día martes 2 de Marzo de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión extraordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOS MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNIO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

El presidente ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

toma la palabra la secretaria general dando lectura al siguiente orden del día:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado.

## **2 LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Toma la palabra la secretaria general pidiendo permiso el acta anterior, que fue muy extensa.

El **señor presidente** somete a consideración la proposición y es aprobada.

La secretaria general sigue con el siguiente punto del orden del día.

## **3. PROPOSICIONES Y VARIOS**

El presidente declara abierto de proposiciones y varios, otorgando el uso de la palabra al concejal Jesús Antonio Bastidas.

El concejal **Jesús Antonio Bastidas** reiterando los saludos a los honorables concejales y demás personas que nos acompañan, para solicitarle un debate de control político con el director de CorpoCarnaval, habíamos enviado un cuestionario anteriormente, hoy permito compartirlo ante la secretaría con el fin sea leído en plenaria y aprobado, y hacer el análisis que está pasando con el Carnaval de Negros y Blancos 2026, lo leamos en la plenaria y lo aprobemos.





Toma la palabra **el Presidente** para hacer la revisión, entendido que la concejala María Alejandra y otros concejales quieren hacer aportes, sería importante unificar ese cuestionario.

El concejal **Jesús Antonio Bastidas** sugiero colocarlo en consideración, primeramente, leámoslo y alguno de los concejales quiere agregar algunas preguntas, lo vamos agregando.

Toma la palabra **el presidente**, presentaron 3 cuestionarios, unifiquémoslos, colocamos en plenaria ahorita y presentamos mañana uno unificado.

El concejal **Mauricio Torres** toma la palabra con todo respeto a los compañeros, ya lo hemos vivido, 2 años haciendo lo mismo y no avanzamos el debate, le sugiero al compañero Jesús Zambrano que haga el suyo, que presente su cuestionario, se lo aprobamos, haga su debate y los demás que quieran hagan el suyo, al unificarlo significa hacer muy largo el cuestionario, y de pronto en el debate de Jesús zambrano hay preguntas que hacer sobre lo que tiene el concejal, se reducirá el siguiente cuestionario, vamos a avanzar.

El concejal **Jesús Antonio Bastidas** toma la palabra, efectivamente, lo que dice el concejal Mauricio, le solicito que se ponga en consideración, aprobemos y programamos una fecha para el debate de control político.

El concejal **Omar Cerón** manifiesta una interpelación, escuchando al doctor Mauricio Torres, muchas veces se ha tratado de hacer un control político a fondo con el Carnaval y no se ha podido, creo que estamos equivocados, porque el objetivo esto primero, haga cuentas claras sobre el carnaval, pero es un establecimiento, más privado nosotros la incidencia que tenemos, doctor Torres, no es como llegar a hacer una moción de observación, sino unas peticiones respetuosas si nosotros dejamos acompañarnos de la secretaria de Cultura, creo que ahí se toma más la palabra y cualquier decisión que tome el concejo.

El concejal **Mauricio Torres** Sí, mi intervención va encaminada a un cuestionario pero nos vienen con una respuestas que van a dar, como terminaron y pagaron, que va a ser ahorita el problema de todos los años, ya les pagaron, debemos sentarnos y decir cuándo van a pagar, secretaria de Hacienda, cuándo van a entregarle el dinero y cuándo van a cumplirle su compromiso, porque hoy las quejas se hicieron una premiación, hoy no les pagan todavía, creo que es lo de todos los años, Yo sí apoyo que lo ponga en consideración y haga el debate el concejal Jesús Zambrano.

Toma la palabra el concejal **Alvaro José Garzon** Permítame una interpelación, Mauricio Torres, creo que es importante, lo mencionábamos anoche, la responsabilidad de CorpoCarnaval son los pagos, hace 20 días se hizo la ceremonia de premiación, y esta es la hora en que no les pagan y la respuesta de Corpo Carnaval que Hacienda no ha transferido.

Es importante que invitemos a Hacienda, porque es inconcebible que la dependencia se pasen responsabilidades, lo decíamos anoche frente al tema de las actuaciones irregulares algunos funcionarios, de la administración considero que deberíamos proponer la invitación, Secretaría de Hacienda, está





## CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

ocurriendo en otros entes descentralizados como Personería, contraloría, están transfiriendo oportunamente los recursos.

Toma la palabra **el presidente** y manifiesta que durante seis años se ha venido realizando este mismo procedimiento y, sin embargo, no se han visto resultados concretos. Señala que está bien realizar la invitación, poner en consideración el cuestionario y llevar a cabo el debate, pero considera que, como concejales, se debe ir un poco más allá.

Explica que la problemática planteada por el concejal Álvaro José se presenta todos los años, lo que indica que algo debe estar sucediendo y que necesariamente algo tiene que modificarse. Afirma que no es posible que cada año los artesanos reciban sus pagos en marzo, abril, mayo o incluso junio. Por ello, insiste en que no se puede seguir repitiendo el mismo ejercicio se hace la invitación, se realiza el debate, pero finalmente no ocurre ningún cambio.

Por su parte si realmente existe interés por apoyar a Corpo Carnaval y los artesanos, se debería revisar de manera seria la parte jurídica, legal y normativa, así como la asignación real de presupuesto para artistas y artesanos de lo contrario, continuará ocurriendo lo mismo: se presentan numerosos cuestionarios, el gerente asiste, expone su defensa, explica lo relacionado con los recursos públicos, pero sobre los recursos privados no se conoce absolutamente nada y todo sigue igual.

Se reconoce que al finalizar el año debe realizarse un corte presupuestal y que, inevitablemente, el 31 de diciembre se cierra la vigencia fiscal. Sin embargo, los carnavales comienzan inmediatamente en enero, lo que obliga a revisar nuevamente el presupuesto y termina generando afectaciones. Por esta razón, concluye que ese espacio debería revisarse desde el ámbito jurídico y presupuestal para identificar qué es lo que realmente está causando el problema.

Toma la palabra el concejal Álvaro José Garzón y manifiesta: Permítame, hay una cuestión importante, el concejal José Félix fue el ponente del presupuesto, y ese presupuesto fue aprobado oportunamente por esta corporación para la vigencia 2025; es decir, se supone que los recursos ya están contemplados.

Ahora bien, nosotros, por lo general sesionamos el 1.º de enero, el mismo día de la instalación de sesiones, precisamente para aprobar las autorizaciones de contratación relacionadas tanto con el Programa de Alimentación Escolar (PAE) como con el tema del Carnaval.

En ese sentido, considero que no podríamos hablar de problemas derivados del paso de una vigencia a otra, porque el presupuesto ya se encuentra aprobado y, además, nosotros otorgamos las autorizaciones correspondientes en las primeras sesiones del mes de enero."

Toma la palabra el concejal **José Félix** una moción de procedimiento yo pido un favor, presidente La sesión de hoy la adelantamos para poder atender una problemática del mercado de ganado de Jongovito No tratemos de resolver el cuestionario, ni profundizar, sencillamente aprobemos y quienes quieran aportar, él comparte su cuestionario y aportamos, pero no resolvamos absolutamente todo aquí.





Toma la palabra el concejal **Carlos Andrés Acosta** y manifiesta este es un tema que se ha discutido durante varios años sin que aún se comprenda un aspecto fundamental relacionado con el objeto de Corpo Carnaval.

Señala que Corpo Carnaval es una entidad de derecho privado y que, por esta razón, muchas de las preguntas que se formulen probablemente no podrán ser respondidas, ya sea porque existe reserva de la información o porque no son procedentes dentro del marco legal de la entidad, hasta tanto Corpo Carnaval no se reúna con su Junta Directiva y no se aprueben los estados financieros, varias de las inquietudes que se planteen recibirán como respuesta que no pueden resolverse, debido a que aún no cuentan con la aprobación formal correspondiente, en consecuencia, lo único que posiblemente se informará será la explicación o comentario que el gerente de Corpo Carnaval pueda ofrecer en ese momento. Recuerda además que los estados financieros, como bien lo conoce el concejal Torres, pueden estar sujetos a reserva en algunos aspectos.

hago un llamado a la prudencia, señalando que, a partir de la experiencia que se ha tenido en debates anteriores, Corpo Carnaval ha sostenido que, al ser una entidad de derecho privado, únicamente está obligada a responder sobre los recursos públicos que recibe. Por ello, recomienda que las preguntas que se formulen sean pertinentes y conducentes, con el fin de evitar que el debate resulte insustancial y no conduzca a resultados concretos.

Toma la palabra **el presidente** y manifiesta el cuestionario ya ha sido puesto en consideración de la corporación. Señala que, de todas maneras, concuerda en cierto sentido con lo expresado por el concejal Mauricio Torres lo procedente es realizar el debate y efectuar la invitación correspondiente. Posteriormente, dependiendo de las respuestas o planteamientos que presente el invitado, se evaluará la necesidad de volver a citarlo en otras oportunidades. Añade que, si es necesario invitarlo incluso varias veces, así se hará, con el fin de obtener las claridades requeridas, el cuestionario fue puesto en consideración y aprobado por la corporación.

Toma la palabra el concejal **Álvaro José Garzón** y manifiesta que no considera inapropiado preguntarle a Corpo Carnaval sobre aspectos como la gestión de patrocinios y cuántas empresas se han vinculado al evento, señala que ha leído el cuestionario, si bien la corporación puede regirse por el derecho privado en algunos aspectos y por el derecho público en otros, ello no impide que el Concejo formule este tipo de preguntas.

Añado como corporación pública, no está mal insistir en conocer información relacionada con la forma se está comercializando el Carnaval y la manera en que se gestionan los recursos provenientes de patrocinadores, reitero algo que ha manifestado en varias ocasiones en la corporación en caso que llegara a presentarse alguna situación que afecte a Corpo Carnaval, es el municipio quien debe asumir las responsabilidades, incluso en términos políticos y administrativos. Por ello, considera necesario tener claridad sobre el manejo de la entidad.

además que el Carnaval cuenta con el reconocimiento de la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad; sin embargo, la responsabilidad sobre su preservación y desarrollo recae directamente en el municipio, que actúa como custodio del mismo, en ese sentido, insiste que es válido, a través del cuestionario, se solicite información sobre cómo se está comercializando el Carnaval y lo





## CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Mencionado por el concejal José Félix propone que algunos temas puedan abordarse más adelante, teniendo en cuenta que surgirán nuevas ideas y que también se deben atender otros asuntos, como la visita a Jongovito.

Toma la palabra el concejal **Álvaro Figueroa** y manifiesta otro asunto, solicitando que el día de mañana se informe a la corporación cómo avanza el proceso para la elección del secretario del Concejo.

Posteriormente, toma la palabra el presidente, quien manifiesta que el cuestionario ya fue sometido a consideración de la corporación y debidamente aprobado.

Interviene el concejal **Juan Pablo Burbano** para consultar si el día jueves existe agenda programada, con el fin de remitir ese mismo día el cuestionario de control político a la Secretaría de Infraestructura.

En su intervención señala que una cosa son los procedimientos que deben surtirse para una eventual moción de censura, cuyos términos deben cumplirse conforme a la normativa, pero otra diferente es la invitación al funcionario, la cual sí puede realizarse. En ese sentido, solicita al presidente que, si es posible, se realice la invitación para el día jueves.

Así mismo, propone poner en consideración de la corporación una nota de duelo por el fallecimiento de la señora Sixta Berenice Rodríguez Rosales, ocurrido el día anterior.

Frente a esta proposición, varios concejales manifiestan su respaldo.

El concejal **Mario Enríquez** interviene para sumarse al cuestionario presentado por el concejal Jorge Ortiz dirigido a la Secretaría de Infraestructura.

De igual manera, el concejal **José Félix** expresa que se suma a la nota de duelo, señalando que esta será presentada conjuntamente, se deja constancia de que la nota de duelo será presentada con el acompañamiento de los concejales que manifestaron su respaldo.

habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el día martes 03 de marzo 2026 a las 9:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA  
Presidente Concejo Municipal

AYDE ELIANA CORAL  
Secretario General (E)

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero  
Técnico Concejo Municipal

